

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 21 de septiembre de 2020, el Gerente General de la Sociedad suscribió un contrato para la compra de un bien inmueble ubicado en la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, mismo que será destinado para la instalación de las oficinas principales de la Agencia de Bolsa, una vez concluida la obra y cumplidos con los requisitos dispuestos en la normativa vigente.

Empresas Privadas (Emisores)

Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Proceder con la revisión de la Memoria Anual correspondientes a la gestión 2019-2020 para su presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Aprobar los Estados Financieros de la gestión 2019-2020.
3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de septiembre de 2020 a Hrs. 08:00, con el siguiente Orden del Día:

Lectura de la convocatoria.

Consideración de la Memoria Anual gestión 2019-2020.

Consideración de los Estados Financieros de la gestión finalizada al 30/06/20.

Informe de los auditores externos.

Informe del Síndico.

Tratamiento del Resultado de la Gestión.

Elección de Directores Titulares y Suplentes, remuneraciones y fianzas.

Elección de Síndico Titular y Suplente, remuneraciones y fianza.

Elección de auditores externos.

Nominación de Accionistas para suscribir el Acta.

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que de acuerdo a los Artículos 288 y 289 del Código de Comercio de Bolivia y el Artículo 70° de los Estatutos de la Sociedad, el 21 de septiembre de 2020, el Directorio convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de septiembre de 2020 a Hrs. 09:00, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos.
2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que el 21 de septiembre de 2020, el Síndico de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos y los artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano, resolvió convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de septiembre de 2020 a Hrs. 12:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y/o remoción de Directores y Síndico.
2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Empresa Eléctrica Corani S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el Síndico de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de septiembre de 2020 a Hrs. 09:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de Directores y Síndico.
2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A.

Ha comunicado que tomó conocimiento y resolvió la remoción del Gerente de Desarrollo de Negocios y Proyectos, señor Vladimir Serna Revollo, a partir del 21 de septiembre de 2020.

Ha comunicado que por convocatoria de la Síndico el 22 de septiembre de 2020, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de septiembre de

2020 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos.
2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Ha comunicado que designó al señor Mauricio Arevey Mejía, como Gerente de Proyectos, quién asume sus funciones a partir del 22 de septiembre de 2020.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 22 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de Balance General y Estado de Resultados correspondiente al 30 de junio de 2020.
2. Tratamiento de resultados obtenidos.

Respecto al tratamiento de los resultados, aprobaron los siguientes aspectos:

- No proceder a la distribución de utilidades, debiendo el monto correspondiente a estas, acumularse en la cuenta resultados acumulados.
- Respecto al artículo 169 del Código de Comercio, toda vez que no alcanzó la mitad del capital, se constituye Reserva Legal en la cantidad de Bs1.243.543,75.

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Síndico determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de septiembre de 2020 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.
3. Tratamiento de utilidades.
4. Consideraciones de informe del Síndico.
5. Consideración de la memoria anual al 30 de junio de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, de manera excepcional y por la Emergencia Sanitaria Nacional por la Pandemia del COVID 19, utilizará videoconferencia en caso de ser necesario.

Ha comunicado que el Síndico determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de septiembre de 2020 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores
2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la inscripción del Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
3. Nombramiento de accionista para firma del Acta y para firma del protocolo notarial.
4. Aprobación del Acta.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de manera excepcional y por la Emergencia Sanitaria Nacional por la Pandemia del COVID 19, utilizará videoconferencia en caso de ser necesario.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que a partir del 22 de septiembre de 2020, efectivizó el cierre de la Oficina Externa Montes dependiente de la Sucursal La Paz, ubicada en el inmueble del Hotel Adventure Brew Hostel en la avenida Montes lado N°533 frente a la calle Pando, zona central de la ciudad de La Paz, del Departamento de La Paz.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que tomó conocimiento el 21 de septiembre de 2020, de la renuncia presentada por el señor David Arturo Paradiso, quien fue designado como Director Titular.

A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia del señor José Fernando Carrasco Iriarte como miembro del Comité de Auditoría.
2. Designar al señor Alberto Zuazo Vélez como miembro del Comité de Auditoría.
3. Ratificar el Reglamento del Comité de Tecnología y Seguridad de la Información.
4. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Agrooperativo FIC.
5. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de K12 FIC.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°13 de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 3 (Serie C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL, se realizará a partir del 25 de septiembre de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. realizó la provisión de fondos para el pago de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL I – EMISIÓN 1 Serie Única con Clave de Pizarra NUT-PB1-E1U, mismo que será pagado a partir del 22 de septiembre del presente.

Ha comunicado que el 21 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°1 de los BONOS BANCO FIE 3 – EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: FIE-3-N1U-20.

Ha comunicado que el 22 de septiembre de 2020, Import Export Las Lomas Ltda. , realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°1 de los BONOS LAS LOMAS I - EMISIÓN 1 Serie Única: IEL-1-N1U-20, mismo que será pagado a partir del 23 de septiembre del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 21 de septiembre de 2020, concluyó la cancelación total del Cupón N°3 de los BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 1, correspondiente a las Series A, B y C con Claves de Pizarra: GNI-1-N1A-19, GNI-1-N1B-19 y GNI-1-N1C-19.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 22 de septiembre de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°1 de los “BONOS CRECER I - EMISIÓN 1” correspondiente a la Serie A y con Clave de Pizarra: CRE-1-N1A-20.

Ha comunicado que Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°1 de los “BONOS CRECER I - EMISIÓN 1” Serie A y con Clave de Pizarra CRE-1-N1A-20. El pago se realiza a partir del 22 de septiembre de 2020.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que el 21 de septiembre, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador Panamerican Securities S.A., para el pago del Cupón N°1 correspondiente al pago de intereses y amortización de capital de los BONOS

CRECER I – EMISIÓN 1 Serie A con Clave de Pizarra CRE-1-N1A-20.

Asimismo, informa que, a partir del 22 de septiembre de 2020, Panamerican Securities S.A procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos BONOS CRECER I – Emisión 1, en sus oficinas.

Resoluciones Administrativas

ASFI/421/2020 de 17 de septiembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES, como Emisor de Valores, asignándole el siguiente Número de Registro:

Número de Registro	Nombre de la Entidad
ASFI/DSVSC-EM-CPE-006/2020	CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES

SEGUNDO.- Autorizar la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de las Acciones Suscritas y Pagadas de CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES, asignándole el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

Número de Registro	Clave de Pizarra
ASFI/DSVSC-EA-CPE-001/2020	CPE1U

TERCERO.- Conforme a normas legales vigentes, CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

CUARTO.- De igual forma, CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento o disminución de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

QUINTO.- CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.